



LA PLATA, 11 de febrero de 2019.

VISTO la necesidad de proceder a la cobertura de cargos en la planta docente del Departamento de Electrotecnia y de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza N° 004/17 y Anexo,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL  
DEPARTAMENTO DE ELECTROTECNIA  
DISPONE


Artículo 1: La apertura del registro voluntario de antecedentes, para la cobertura de **un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente Dedicación Simple** para cumplir funciones en el Área Comunicaciones, asignaturas **E211- "Señales y Sistemas"** y **E214- "Comunicaciones"** (Cargo 5-J-861).

Artículo 2: Las presentaciones se recibirán en la Secretaría del Departamento de Electrotecnia, desde el **12** al **19/2/19**, de Lunes a Jueves en el horario de 13,30 a 17,30hs y Viernes de 8,30 a 12,30hs.

Artículo 3: Los interesados formalizarán su inscripción mediante la presentación de una nota dirigida al Director Ejecutivo del Departamento de Electrotecnia, acompañando sus antecedentes por duplicado.

Artículo 4: La Comisión a que hace referencia el artículo 3° del Anexo II de la Ordenanza 004/17, estará integrada por los Sres. Profesores Dr. Fabricio Garelli – Director de Carrera Alterno, Dr. Carlos Muravchik – Profesor Titular y Dr. Fernando Inthamoussou – Representante por la categoría.

Artículo 5: Dese amplia publicidad al presente llamado a inscripción, remitiéndose copia a los Departamentos de la Facultad, mediante correo electrónico, página web, gacetilla de la Facultad y a todos los docentes del Departamento.

  
Ing. PABLO MORCELLE DEL VALLE  
Director Ejecutivo  
Dpto. de Electrotecnia  
Facultad de Ingeniería - U.N.L.P.